



La confirmación del incremento en la tarifa se produjo luego de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Empezará a regir desde el 14 de marzo y prevé un aumento de casi el 30% y un sistema de descuentos escalonados para los usuarios frecuentes. La tarifa por cada viaje simple pasará de \$ 3,50 a \$ 4,50 con las tarjetas SUBE y Monedero. En tanto, el valor en efectivo será de \$ 5.

La decisión de aprobar el nuevo cuadro tarifario para la explotación del servicio, anunciada en el pasado mes de enero, quedó confirmada mediante la resolución 1995/14 de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE). Desde el Gobierno porteño justificaron el incremento del boleto por el alza de los costos operativos del servicio de explotación de los subterráneos.

Los nuevos boletos tendrán un costo de entre \$ 2,70 y \$ 4,50, con un cuadro de beneficios que regirán de acuerdo con la cantidad de viajes que se realicen en el mes. El valor del pasaje será de \$ 4,50 por los primeros veinte viajes; \$ 3,60 los siguientes diez; \$ 3,15 los otros diez siguientes, y \$ 2,70 a partir del viaje 41. Con estos valores, los descuentos aproximados serán de 20%, 30% o 40%, según la frecuencia del pasajero.

Así, para quienes utilicen este medio de transporte para ir y volver del trabajo les representará unos \$ 160 promedio mensuales, contra los \$ 180 que se debería abonar con la nueva tarifa de \$ 4,50 si no se realizaran los descuentos por frecuencia de uso.

Por otra parte, el servicio emitirá un abono social que se mantiene en \$ 2,50 y podrán adquirirlo "personas en situación de desempleo crónico o recurrente" o que "acrediten fehacientemente poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC", entre otros.